



Conguaco, Jutiapa 14 de Octubre de 2024.

Señor. Sergio David Cruz.

Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Municipalidad de Conguaco, Jutiapa.

Estimado señor:

En obediencia a lo solicitado en el OFICIO UIPM-29-2024 de fecha 01 de Octubre del presente año y en relación a la Ley de Acceso a la Información Pública en su Artículo 10. Información Pública de Oficio, y al Artículo 9 del Decreto No. 13-2013 del Congreso de la República que se adiciona al Artículo No. 17 al Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, de la Ley Orgánica del Presupuesto, en su inciso f) que se refiere a: Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero; por este medio me permito informarle que la Municipalidad de Conguaco, Jutiapa no ha realizado ningún tipo de programación y reprogramación de aportes a los diferentes sectores antes mencionados, por ende no hay informes de avance físico y financiero.

Agradeciendo su fina atención a la presente me suscribo de usted, atentamente.

Daysi Marilu Hernández Alvarado
Director de Administración Financiera Municipal
Municipalidad de Conguaco, Jutiapa.

